

## **FACUA alerta de la presencia de proteínas lácteas no declaradas en rosquillas de la marca La Cacerëña**

FACUA-Consumidores en Acción advierte de la presencia de proteínas lácteas no declaradas en el etiquetado de rosquillas jerez con chocolate de la marca La Cacerëña. El lote afectado es el 0619, con fecha de caducidad del 28 de julio.

A pesar de que el lote donde se ha detectado es el 0619, el distribuidor extremeño ha dado orden de retirada también de los lotes 1119 y 1419, a la espera de los resultados de la investigación sobre el origen de la incidencia.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aecosan) ha tenido conocimiento de estos hechos mediante una notificación trasladada por las Autoridades Sanitarias de la comunidad autónoma de Extremadura, a través de la Red de Alerta Alimentaria Nacional (Sciri). La detección se ha realizado en un control oficial.

Las rosquillas afectadas se presentan en una bandeja de plástico de 300 gramos, han sido fabricadas en Madrid y distribuidas, al menos, en las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Madrid.

La Agencia, dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ha procedido a informar de estos hechos a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través de la Red de Alerta Alimentaria nacional (Sciri).

FACUA recomienda a los consumidores alérgicos o intolerantes a las proteínas lácteas que posean el producto afectado en sus hogares que se abstengan de consumirlo y lo devuelvan al establecimiento donde lo hayan adquirido.